ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

2026 AZUL QUE INSPIRA
FUERZA QUE PROTEGE

PROCEDIMIENTO PARA EL ACCESO Y SUMINISTRO DE INFORMACION RESERVADA

La Armada Nacional informa a los interesados en el proceso de contratación de Licitación de Obra Pública No. 0010-ARC-JOLAN-2026, que durante la etapa de estructuración contractual, se identificó documentación técnicos cuyo contenido se encuentra relacionado con infraestructura estratégica destinada a la defensa y seguridad nacional, razón por la cual la misma tendrá carácter de información reservada y no será objeto de publicación general dentro de la plataforma SECOP II.

La información reservada asociada al presente proceso de contratación comprende, entre otros documentos, estudios topográficos, estudios batimétricos, estudios geotécnicos, memorias de cálculo, planos constructivos de detalle, diseños estructurales, diseños hidráulicos, diseños eléctricos y complementarios, especificaciones técnicas detalladas, modelos de diseño, procedimientos constructivos, permisos, autorizaciones, conceptos técnicos y demás documentos derivados de los estudios y diseños del proyecto cuya divulgación pueda afectar la seguridad de instalaciones estratégicas de la Armada Nacional.

Los interesados que requieran acceder a dicha documentación deberán mediante mensaje privado a través de la plataforma SECOP II, solicitar expresamente el acceso a la información reservada del proceso de contratación, señalados con antelación.

La solicitud de acceso a la información reservada y la totalidad de los documentos requeridos para su autorización deberán ser presentados hasta el día 24 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas. La fijación de este plazo tiene como finalidad garantizar que la Entidad cuente con el tiempo suficiente para verificar la documentación aportada y suministrar oportunamente la información reservada a los interesados en condiciones de igualdad, transparencia y selección objetiva.

Recibida la solicitud, el interesado deberá diligenciar y suscribir el Compromiso de Confidencialidad y Reserva, documento mediante el cual se obliga a utilizar la información exclusivamente para la preparación y presentación de la oferta, abstenerse de divulgarla a terceros y adoptar las medidas de custodia necesarias para garantizar su protección.

Una vez suscrito el Compromiso de Confidencialidad y Reserva, el interesado deberá remitir mediante mensaje privado en la plataforma SECOP II la siguiente documentación:

1. Compromiso de Confidencialidad y Reserva.
2. Certificado de Existencia y Representación Legal o equivalente.
3. Copia del documento de identidad del representante legal.
4. Documento de representación cuando aplique.

La Armada Nacional verificará la autenticidad, vigencia y suficiencia de los documentos aportados. Una vez validado el cumplimiento de los requisitos establecidos, procederá a suministrar la información reservada mediante mensaje privado a través de la plataforma SECOP II al interesado autorizado.

Con el propósito de garantizar la trazabilidad y protección de la información suministrada, los documentos podrán contener marcas de agua con la identificación de la empresa solicitante o cualquier otro mecanismo de individualización que permita identificar al destinatario autorizado de la información.

La información suministrada conserva su carácter reservado y únicamente podrá ser utilizada para la estructuración, preparación y presentación de ofertas dentro del presente proceso de contratación. En consecuencia, su reproducción, divulgación, distribución o utilización para fines distintos a los autorizados constituirá incumplimiento de las obligaciones asumidas por el solicitante y dará lugar a las acciones administrativas, civiles, disciplinarias o penales a que haya lugar.

Capitán de Navío MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Comandante Comando Logístico Naval
Encargada de las funciones como Jefe Jefatura Operaciones Logísticas de la Armada Nacional